Agosto 03 de 2026

Señor
SERGIO BUITRAGO ALVAREZ
Rector
I. E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
Itagüí – Antioquia

Asunto: Respuesta sobre la solicitud de Certificado de Exclusividad.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que para el servicio que prestaríamos no es necesario expedir un Certificado de Exclusividad.

Lo anterior obedece a que el servicio requerido corresponde a la migración de la información del programa 2K2 a la plataforma académica Master2000, procedimiento que únicamente puede ser realizado por GMA Digital S.A.S., por ser el desarrollador, propietario y administrador de la plataforma.

El Certificado de Exclusividad que actualmente expedimos tiene un alcance diferente. Este documento se emite cuando una institución educativa adquiere por primera vez nuestra plataforma académica, con el propósito de certificar que GMA Digital S.A.S. es el único proveedor autorizado para suministrar e implementar el software en las condiciones técnicas, funcionales y de soporte que ofrecemos.

En consecuencia, para el servicio de este proceso no se requiere la expedición de un Certificado de Exclusividad adicional, dado que, por la naturaleza misma del servicio, este solo puede ser prestado por GMA Digital S.A.S.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente:

Maribel Escudero Correa

MARIBEL ESCUDERO CORREA
Coordinadora Comercial y Financiera